

EL PATITO FEO



Por: Dr. Ricardo Castelli

"Soy del color de tu porvenir, me dijo el hombre de traje gris... y aquella tarde aprendí a correr, pero el callejón no tenía salida..."
Joaquín Sabina

Cuando miramos en el tiempo los resultados de la evolución de la Salud Mental en el país, nos recuerda aquella canción de J. Sabina: Nacidos para perder.

La OPS-OMS, en Brasilia, en el 2007 definió cinco problemas prevalentes de la SM para los próximos años, a atender especialmente en las Américas:

*La necesidad de atención de la salud mental de los grupos más vulnerables.

*La conducta suicida.

*Trastornos mentales y la problemática psicosocial de la niñez y adolescencia.

*Los problemas vinculados al alcohol y/o abuso de sustancias.

*El aumento creciente de las distintas modalidades de violencia (maltrato, abuso y otras formas de violencia).

Como quien dice, la mitad de la tarea (diagnóstica) estaba hecha.

Años después, y luego de más de dos de discusiones entre los técnicos y los legisladores respecto a las reglamentaciones y el enfoque a

darle a la nueva Ley de SM, se aprueba en el 2017, con la satisfacción de la gran mayoría de las instituciones y participantes. Pero con un detalle increíble: La Ley no se presupuestó.

A aquellas cinco recomendaciones de la OPS-OMS, esta Ley le agrega Capacitación del personal a desempeñarse en el modelo.

Reafirma la inter institucionalidad como vía de abordaje de la SM.

Mandata con un plazo perentorio: año 2025, la desinstitucionalización de los pacientes con TMCS (Trastornos Mentales Crónicos Severos) o Psicosis crónicas, con la creación de estructuras que hagan posible esto (Casas de Medio Camino).

Consentimiento informado. 2020/2022 – Pandemia.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN 2025 (8 años después de la Ley de SM).

(1) La SM tiene un retraso importante en la implementación de los mandatos de la Ley que continúa sin presupuestar sus mandatos

específicos. En el período anterior, el gobierno destinó USD 20.000.000 a SM, pero se utilizó en necesidades de SM del período. La APS (Atención Primaria de Salud) base fundamental de descentralización del Sistema Nacional Integrado de Salud (2007), se ha implementado con limitaciones. Sin duda ha sido un paso muy importante en dar más accesibilidad y asistencia en todo el país.

La integración de los técnicos vinculados a la SM ha sido escasa en relación a las necesidades de la descentralización propuestas. No existe la integración necesaria entre el primer nivel de atención y el siguiente por carencias de profesionales más graves aún.

(2) No existe una real capacitación y trabajo en profundidad en la prevención, e inversión económica en los parámetros fundamentales señalados en lo que precede corresponde en SM. Entendemos que en relación a otros, el departamento de Artigas, con carencias, no es de los más retrasados. Hay una Sala de Psiquiatría, que se utiliza en otros fines.

(3) El tema SM se presta estupendamente para un trabajo integrado, global, social y de instituciones públicas y privadas. Esto implica dedicación, convicción, paciencia y ser consecuentes en el planteo. Las institu-

nes privadas no están ajenas al problema y deben de ser contribuyentes y parte del proceso.

(4) Sería un error pretender que cada departamento desarrolle todas las potencialidades de asistencia en SM. Lo necesario para ser más efectivos en lo interno es el complementar con otros departamentos en que se desarrollen tratamientos específicos distintos.

El punto de partida de la Salud Mental es el de un equilibrio integral, día a día, de la persona, la familia y la comunidad. Éste es el que determina el bienestar emocional, psicológico y social de la persona y su entorno. El desarrollo de este proceso se concibe como un logro integral del conjunto, donde el modelo es un espacio activador.

EN SUMA: No alcanza con atender un Día o una Semana a la SM, ni con discursos bonitos o planteos excelentes, si en los hechos, el estado, el gobierno no dispone los recursos para su concreción. También, la falta de profesionales es real. Esto hace necesario buscar los mecanismos de estimulación a jóvenes médicos a tomar una especialización distinta, más humanista, un Patito Feo que mañana nos llenará de satisfacciones.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones.

OFERTA MES OCTUBRE

Perfumadores textiles

Brisa de Pétalos, Secret Whisper, Amanecer Naranja y Tea Leaves.

antes \$269 AHORA \$199 500ml

PRO Limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy



Diario
La Noticia
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Jueves 16 de Octubre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.136

-- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. --

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 16/17/10/2025

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336

Tel. 4772 2748

SÁB. DOM. 18/19/10/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para nuestros socios



EMPRESA
Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro,
Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- ♦ Servicio de Acompañante
- ♦ Odontólogo
- ♦ Psicólogo
- ♦ Nutricionista
- ♦ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ♦ Servicio de Enfermería
- ♦ Cosmetólogo
- ♦ Servicio de cremación
- ♦ Médico general
- ♦ Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115



DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE



COMpromiso CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

POLÍTICA

Estacionamiento tarifado y conciencia inclusiva

La Edila Graciela Balbi impulsa dos temas clave en Artigas

La edila del Partido Nacional, Graciela Balbi, se refirió al avance del proyecto de estacionamiento tarifado en la ciudad de Artigas, una medida que busca ordenar el tránsito en las zonas más concurridas. Además, invitó a la población a participar del acto por el Día del Bastón Blanco, que promueve la inclusión de las personas con discapacidad visual.

Avanza el debate por el estacionamiento tarifado

La edila Graciela Balbi informó que el proyecto de estacionamiento tarifado continúa en estudio dentro de la Junta Departamental de Artigas.

"Presenté en la media hora previa una nota con la firma de vecinos que manifestaban la problemática para estacionar, sobre todo en las horas pico, cuando funcionan las oficinas públicas. Estoy a favor del estacionamiento tarifado; el tema ya fue derivado a la Comisión de Legislación y se está trabajando sobre él", explicó.

Balbi señaló que existe diversidad de opiniones entre los comerciantes y vecinos. "Hay quienes están en contra porque entienden que podría afectar a sus clientes, y otros que están a favor porque ayudaría a ordenar el tránsito. Incluso se ha planteado que el estacionamiento sea



solo por una acera, como alternativa", comentó.

Aunque aún no se manejan costos oficiales, la edila adelantó que el Ejecutivo Departamental y la comisión correspondiente ya han mantenido reuniones para analizar la viabilidad del sistema.

"El plan comenzaría como piloto en calles como Barreta, Garzón y Lecueder, y luego se evaluaría su ampliación según los resultados", agregó.

Un problema que preocupa a todos los artiguenses

Para Balbi, la dificultad para estacionar en el centro de la ciudad es un problema real que afecta la actividad comercial.

"Es horrible buscar estacionamiento. Tenés que caminar cinco o seis cuadras para llegar a un comercio. Y eso desanima a la gente. Si voy a comprar a una panadería y no encuentro lugar,

de las personas con discapacidad visual. Es importante que la población sepa que cada tipo de bastón tiene un significado distinto: el blanco indica ceguera total, el blanco con franja roja significa sordo y ceguera o baja visión, y el verde, visión reducida", explicó.

El evento se realizará mañana a las 10:00 de la mañana en el Auditorio Municipal, y está dirigido a toda la ciudadanía.

"Queremos que participen las escuelas, los liceos, las fuerzas vivas del departamento. Es un tema muy sensible y recién comenzamos a trabajar en él. Nos hubiera gustado incluir el lenguaje de señas en esta primera instancia, pero ya lo implementaremos más adelante, junto con el lenguaje blaiter", anunció la edila.

"La inclusión debe ser política de Estado"

Balbi subrayó la importancia de que estas acciones se mantengan en el tiempo y se integren a las políticas públicas departamentales.

"Queremos juntarnos con todas las instituciones vivas del departamento, Mides, Intendencia, para bajar políticas de Estado para nosotros poder trabajar y ahí si vamos a poder convocar solo a la colectividad", remarcó.

"El Día del Bastón Blanco fue instaurado en 1980 por la Unión Mundial de Ciegos, para generar conciencia sobre la autonomía



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - Inoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial: 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Moderneil

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

@diariolanoticia463



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ VAZQUEZ, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-80107/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN COLÓN LÓPEZ VÁZQUEZ Y MARÍA RENEE FERREIRA RAMOS BRAZEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MELLO SILVA, BLAS - SUCESIÓN" IUE 2-71003/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLAS ABEL MELLO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "ARTIGAS, 19 de septiembre de 2025 Firmado electrónicamente por: PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

Artigas, 01 de septiembre de 2025 Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/10/2025 al 20/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTE DE MATRIMONIO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 30/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 105, en el sentido que: DONDE DICE: "FRANCISCO FONTOURA CHAVIS" DEBE DECIR: "FRANCISCO FONTOURA CHAVES". por así corresponder.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTE DE NACIMIENTO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 03/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 835, en el sentido que: DONDE DICE ES HIJA DE NEUZA MARIA SOUZA DEBE DECIR: "NEUZA MARIA NUÑEZ SOUZA Y DE FRANCISCO FONTOURA CHAVES" por así corresponder.

Artigas, 03 de octubre de 2025 Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 AL 17/10/2025

Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTE DE NACIMIENTO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 03/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 835, en el sentido que: DONDE DICE ES HIJA DE NEUZA MARIA SOUZA DEBE DECIR: "NEUZA MARIA NUÑEZ SOUZA Y DE FRANCISCO FONTOURA CHAVES" por así corresponder.

Artigas, 03 de octubre de 2025 Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRIGUEZ

Actuario

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MARFICIO - SUCESIÓN" IUE 2-87870/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARFICIO COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de octubre de 2025 Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANACILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2025 Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

Artigas, 02 de octubre de 2025 Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4º Turno, dictada en autos caratulados : "RUIZ DIAZ VALENTINO ABAYUBA CONDICION DE ADOPTABILIDAD".IUE 585-171/2025, se dispuso notificar a KAREN FABIANA RUIZ DIAZ FERNANDEZ, del decreto N° 2735 de fecha 11/09/2025 que se transcribe: "Ratificase las medidas cautelares oportunamente dispuestas por decreto N°1327/2025, por la cual se dispuso la inserción provisional del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ en una familia seleccionada del registro único de aspirantes, oficiándose a INAU con las preventivas legales. Delcararse que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A); B); y D) del CNA en la redacción dada por la Ley 19092. ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 06 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ANA SOFÍA MONGE BENGOCHEA
Publicación: 13/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en a u t o s : "BERTIZ , WALTER RAMON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA" IUE 159 398/2020, por resolución N° 269/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular Sra. Antonia Matiodi Da Col o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. El referido inmueble se encuentra ubicado en la Séptima Sección catastral del departamento de Artigas, paraje Campodónico, empadronado con el número 235 (doscientos treinta y cinco), que según plano del agremensor José Gallardi fue inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas el 21 de Junio de 1946 con el número 76. Se compone de una superficie de doce hectáreas, veintitrés metros, diecinueve decímetros, el cual linda al sur: trescientos cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros lindando con camino vecinal; al oeste: trescientos cincuenta y ocho metros tres centímetros lindando con padrones números 7601 y 7600, ambos propiedad de Elsa Carballo Albernaz; al norte: trescientos cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros lindando con padrón número 4862 propiedad de Néstor Oscar Guerisoli.y al este: trescientos cincuenta y siete metros diecisiete centímetros lindando con camino vecinal. Se los cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Bella Unión, 27 de septiembre de 2022

Firmado electrónicamente por:

MARÍA AMELIA AGUERRE GUERISOLI
Publicación: 09/10/2025 al 22/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "COOPER MARTINEZ, GLORIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE - " IUE 2-120505/2024, por resolución N° 581/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a Sociedad Pedro B. Solarí y Cia", a sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble sito en Padrón N° 470 de la 7ma. Sección Judicial de Artigas, Localidad Catastral Bella Unión por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VALOR, CLAUDIA c/ BARBOSA, GUILLENMO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-82833/2025, por resolución N° 2525/2025 de fecha 11/09/2025, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO BARBOZA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 23 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 10/10/2025 al 23/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de octubre de dos mil veinticinco a las 17:55 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DORIS ETHEL LOPEZ FLORES, cédula de identidad 31529988, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empleada, domiciliado en Cerro Ejido Calle 5 161, Artigas, Artigas.

PAOLA GISEL SUÁREZ SANTANA, cédula de identidad 26120232, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Docente, domiciliado en Cerro Ejido Calle 5 161, Artigas, Artigas.

HENRY ADRIÁN TAFERNABERRY, cédula de identidad 38126189, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Constructor, domiciliado en Cerro Ejido Calle 1 04, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 13/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "GEDRES FACCHIN, ALDO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-51280/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Aldo Marcelo GEDRES FACCHIN y María de los Angeles de los SANTOS SEVERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor.

Artigas, 23 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/10/2025 al 22/10/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto
A B O G A D O

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



SOCIEDAD

"La emergencia es nuestra prioridad": La directora del hospital Dr. Paula Chalart se pronuncia tras el hecho ocurrido en el servicio

Redacción: Diario La Noticia

Nota: Franco Cousin

Tras un episodio de violencia registrado en la emergencia del hospital de Artigas, la directora Paula Chalart brindó declaraciones en las que repudió los hechos, reafirmó el respaldo institucional al personal y explicó las medidas que se están tomando para mejorar la operativa interna y fortalecer la gestión del servicio", aseguró.

Repudio a los hechos de violencia y llamado a la convivencia

La directora fue enfática al repudiar cualquier tipo de violencia, tanto de usuarios hacia el personal de salud como a la inversa.

"Nosotros no compartimos la violencia en ninguna de sus formas. Mucho menos en un ambiente de salud, donde debe primar el respeto y las buenas prácticas de convivencia", sostuvo.

Chalart señaló que la sociedad en general atraviesa un momento de alta tensión y que eso se refleja en los servicios de atención médica, donde los equipos muchas veces enfrentan situaciones de estrés."No es la forma de relacionarnos", subrayó.

Respaldo al personal y análisis integral del hecho

Consultada sobre el apoyo al personal involucrado en el episodio, Chalart fue clara:

"Respalдamos a los funcionarios que estaban cumpliendo su labor de guardia esa noche".

Asimismo, informó que la dirección está realizando un análisis completo de la situación, que incluye la revisión de las cámaras de seguridad del servicio.

"Queremos evaluar todo el contexto, desde el ingreso del usuario hasta el momento del incidente, incluyendo los tiempos de asistencia. El objetivo es mejorar los procedimientos desde la gestión", indicó.

El rol del triaje y la organización de la atención

La directora aprovechó la instancia para explicar el funcionamiento del triaje, sistema que clasifica a los pacientes según la gravedad de su condición.

"No es un invento local, sino un modelo aplicado en emergencias de todo el mundo. Clasifica los motivos de consulta por colores, priorizando los casos urgentes o graves", explicó.

Chalart detalló que esta metodología permite que un paciente con síntomas prioritarios, como dolor intenso o fiebre alta, sea atendido antes que otros casos menos urgentes, independientemente del orden de llegada.



"Las emergencias no funcionan como una oficina o un banco. No se atiende por orden, sino por necesidad médica", remarcó

Fortalecer la red primaria para descomprimir la emergencia

Finalmente, la directora subrayó la importancia de reforzar la atención en el primer nivel, a través de las polyclínicas y servicios comunitarios.

"En los últimos años la emergencia se ha sobrecargado porque muchos usuarios no encuentran respuesta en los centros de atención primaria y vienen al hospital", explicó.

Quantum

farmacia homeopática



flora&ciênciа

Farmacia manipulaciоn fitoterapicos cosméticos

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



Auxilia na Imunidade



Diminui estresse e ansiedade



Promove o relaxamento do corpo



OPINIÓN

Independencia de la Defensa Pública.



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

La semana pasada escribí sobre la situación de nuestra Defensoría Pública. Hoy para empezar a modo de fe de erratas corrijo un error numérico que cometí: nuestra Defensoría no cuenta con 6 Abogadas, cuenta con 5, lo que es peor de lo que se imaginan.

Han adoptado medidas gremiales. No hacen otra cosa que reivindicar sus derechos consagrados en la Constitución de la República en el capítulo de Derechos, Deberes y Garantías. Y me extraña que el máximo organismo de la Justicia uruguaya, una corporación llamada Suprema Corte de Justicia salió a emitir una Resolución muy poco feliz que en vez de ayudar va en desmedro de la Defensoría Pública y sus usuarios.

La Resolución es Número 157 / 2025. Habla de la asamblea organizada por la Asociación de Defensores Públicos

del Uruguay (ADEPU), de las medidas que fueron acordadas allí de forma democrática a nivel nacional y finalizando tal resolución en su penúltimo punto dice que las medidas implementadas por los defensores públicos suponen el incumplimiento a las tareas a las que se hayan funcionalmente obligados. Y que esa disminución de las tareas justifica disponer los descuentos respectivos. Y terminan expresando que a tales efectos se entiende justificada la detracción de un 20 % de los haberes salariales correspondientes a los días en que se aplicaron las medidas distorsivas relacionadas.

Con todo el respeto parece un chiste; textuales palabras dicen "medidas distorsivas". Y les van a descontar a los defensores públicos un 20 % de los haberes salariales por adoptar medidas gremiales. Esto es histórico y es un mal

El Club de la Familia

SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio) SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 098 973 336 - Tel. 4772 2532

ejemplo a los ciudadanos que el máximo órgano administrador de Justicia del país sancione a funcionarios que no hacen otra cosa que adoptar medidas gremiales en la máxima expresión de un derecho consagrado en la Constitución.

Y como su fuera poco ha trascendido en la prensa que los miembros de la Suprema Corte de Justicia se encontraban molestos porque se iba a votar la Independencia de la Defensoría en el Parlamento y hasta lanzaron un mensaje infeliz dirigido a nuestro Parlamento. Y los ciudadanos se preguntan por aquel principio de Separación de Poderes. Tal principio ha quedado en desuso?. En una información divulgada por semanario Búsqueda el pasado 10 de octubre dice que Suprema Corte advierte al Senado que tomará "acciones legales" si se aprueba ley de Defensoría Pública. Esa actitud atenta contra la Separación de Poderes tan consagrada también en la Constitución.

Los Abogados públicos brindan un servicio que no es considerado esencial, salvo urgencias como en materia penal, la violencia de género o un CNA, pero esos casos siempre estuvieron cubiertos. No están atendiendo los asuntos que pueden esperar dado a que no son de carácter grave y urgente. Y que conste que en el horario donde no atienden a los usuarios lo dedican a trabajar poniéndose al día con todos los justiciables aumentando así la calidad del servicio.

El pasado martes 14 ADEPU se hizo presente en las afueras del Palacio Legislativo!!!.

yo aguardando la votación en la Cámara de Senadores. La consigna es la Independencia de la Defensoría Pública; así se vió en los pasacalles y banderas desplegadas por mencionado Gremio. La necesidad de contar con la Independencia de este servicio es inminente; necesitan administrar su presupuesto propio sin la intervención de la Suprema Corte de Justicia; necesitan tener peritos propios y no depender de la buena voluntad del ITF (Instituto Técnico Forense); necesitan logística para moverse, no puede ser que para concurrir a la cárcel (por ejemplo)en paraje Pintado Grande lo hagan con locomoción propia; necesitan aumentar los recursos humanos y mucho más.

La votación en la Cámara de Senadores fue una maravilla; casi todos los legisladores votaron. Fueron 89 votos en 90 y por lo tanto se aprobó la Independencia tan ansiada en Cámara de Senadores; ahora resta esperar la votación en Cámara de Diputados y la promulgación del Sr. Presidente de la República

Hoy como ciudadano me siento orgulloso del Parlamento que tenemos. En este caso los Senadores demostraron sensibilidad, conocimiento de causa, tener informaciones verdaderas, y así generaron un consenso sin mirar el partido político y el color de la bandera. Han votado por una noble causa para el beneficio de los conciudadanos justiciables más necesitados.

Arriba la Dignidad Nacional!!!.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el dia trece de octubre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

BLANCA MABEL TENORIO, cédula de identidad 37937658, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y siete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Bernardina Fragoso Rivera 190, Artigas, Artigas.

AMILCAR ARIEL SUAREZ MOTTA, cédula de identidad 37624475, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Bernardina Fragoso Rivera 190, Artigas, Artigas.

WILSON ESTEBAN AVEDUTTO GIMÉNEZ, cédula de identidad 38017683, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en Continuación Belloni Plan Zorrilla viv. 28, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 15/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el dia catorce de octubre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YESSICA IRACEMA COSTA COSTA, cédula de identidad 50221907, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Maestra, domiciliado en Rincón Del Pintado s/n, Artigas, Artigas.

ALEX RODRIGO FERRER MONZÓN, cédula de identidad 41945655, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Gpo. Hab. Cuareim 52, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/10/2025 al 20/10/2025

**RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS**

092 471 166

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el dia trece de octubre de dos mil veinticinco a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

IVANNA PAOLA GARCÍA de ROSA PAIVA, cédula de identidad 30371118, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y siete años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Auxiliar de Servicio, domiciliado en Continuación Belloni Plan Juntos Zorrilla viv. 28, Artigas, Artigas.

ARTICULACIONES ESTEBAN AVEDUTTO GIMÉNEZ, cédula de identidad 38017683, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en Continuación Belloni Plan Zorrilla Viv. 28, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 15/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SARNÍCO LA ALMEIDA, RICHARD EDGARDO C/ MAZUI SARNICOLA, RONALDO. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 461-114/2025. Se emplaza al Sr. RONALDO MAZUI, por el término de 90 días, a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Artigas, 26 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CAMACHO MUNIZ, EDISON - SUCECIÓN" IUE 2-81255/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIVIA TEXEIRA ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIERES
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

**POR AVISOS
EN CARTELERA DE PROFESIONALES
Y EDICTOS
JUDICIALES**
Cel. 092 471 166

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ GONZALEZ, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-45291/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Rubén Darío DÍAZ GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Pordisposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SARNÍCO LA ALMEIDA, RICHARD EDGARDO C/ MAZUI SARNICOLA, RONALDO. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 461-114/2025. Se emplaza al Sr. RONALDO MAZUI, por el término de 90 días, a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Artigas, 26 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CAMACHO MUNIZ, EDISON - SUCECIÓN" IUE 2-63499/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDISON EGARDO CAMACHO MUNIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/10/2025 al 29/10/2025



Abordaje mínimamente invasivo en la patología de la pared abdominal: lo que la población debe saber

La pared abdominal —esa capa de músculos, tejido conectivo y fascia que sostiene los órganos internos— puede verse afectada por diversas enfermedades: hernias (inguinales, umbilicales, femorales), eventraciones, defectos de la línea media, entre otras. Tradicionalmente, muchas de estas patologías se han tratado mediante cirugía abierta, con incisiones grandes, dolor significativo, días de recuperación largos, y más riesgos de complicaciones.

Pero en los últimos años, en Uruguay y en otros países de la región, ha crecido el uso de técnicas mínimamente invasivas para la reparación de estos defectos. Estas técnicas fueron protagonistas de las Primeras Jornadas de Pared Abdominal Miniinvasiva realizadas en Paysandú, donde expertos nacionales e internacionales comparten su experiencia, casos clínicos y cirugías en vivo.

¿Qué quiere decir "mínimamente invasivo"?

Cuando hablamos de cirugía mínimamente invasiva, nos referimos a procedimientos en los que se utilizan incisiones pequeñas,

instrumentos delgados, a menudo cámaras (laparoscopia) para ver lo que se está operando, en lugar de abrir completamente la zona. Algunas características:

Se hacen cortes mucho más pequeños que en cirugía abierta

Se usan herramientas especiales y visión por cámara (laparoscopia).

Menos daño a los tejidos circundantes.

Menos dolor después de la operación.

Cicatrización más rápida.

Menos riesgo de infecciones y otras complicaciones.

Recuperación más pronta, lo que también permite volver al trabajo o actividades cotidianas antes.

¿Para qué patologías se aplica?

Según los especialistas que participaron en las jornadas de Paysandú, el abordaje mínimamente invasivo se ha consolidado para varios tipos de afecciones de la pared abdominal:

Hernias inguinales.
Hernias umbilicales.

Eventraciones (que son como protrusiones de contenido abdo-

minal en defectos después de cirugías previas).

Defectos en la línea media del abdomen.

No todas las personas pueden ser candidatas para todas las técnicas, depende del tipo de hernia o defecto, de su tamaño, localización, de las condiciones de salud de la persona, y de la experiencia del equipo quirúrgico.

Menos daño a los tejidos circundantes.

Menos dolor después de la operación.

Cicatrización más rápida.

Menos riesgo de infecciones y otras complicaciones.

Recuperación más pronta, lo que también permite volver al trabajo o actividades cotidianas antes.

¿Qué significa esto para vos como paciente?

Si alguna vez te diagnosticaron una hernia, o sospechas tener algún defecto en la pared abdominal, estas son algunas preguntas útiles que podés plantear al cirujano:

1. Menos dolor postoperatorio: al haber cortes más pequeños, menor traumatismo de los tejidos.

2. Mejor recuperación: se acorta el tiempo de hospitalización y de reposo.

3. Menor riesgo de complicaciones como infecciones o problemas en las heridas quirúrgicas.

4. Beneficio económico social: al recuperar antes la capacidad de trabajar o de realizar actividades normales, se reduce la carga para el paciente, su familia y también para el sistema de salud.

Desafíos y lo que aún se necesita mejorar. Aunque es muy prometedor, también hay patas que ajustar para que esta técnica se use más ampliamente:

Capacitación del personal médico y quirúrgico: no todos los centros cuentan con los profesionales formados en técnicas mínimamente invasivas. Las jornadas profesionales como las de Paysandú ayudan precisamente a esto.

Acceso a los recursos necesarios: equipo laparoscópico, instrumentos especializados, soporte técnico.

Evaluación y selección del paciente: no todos los casos son adecuados para estas técnicas;

hay condiciones que obligan al abordaje abierto.

Costo inicial: aunque a la larga puedan ahorrar costos (menos días de hospital, menos complicaciones), el equipamiento y entrenamiento requieren inversión.

Beneficios concretos para los pacientes

El uso de la cirugía mínimamente invasiva ofrece ventajas reales y tangibles:

1. Menos dolor postoperatorio: al haber cortes más pequeños, menor traumatismo de los tejidos.

2. Mejor recuperación: se acorta el tiempo de hospitalización y de reposo.

3. Menor riesgo de complicaciones como infecciones o problemas en las heridas quirúrgicas.

4. Beneficio económico social: al recuperar antes la capacidad de trabajar o de realizar actividades normales, se reduce la carga para el paciente, su familia y también para el sistema de salud.

Desafíos y lo que aún se necesita mejorar. Aunque es muy prometedor, también hay patas que ajustar para que esta técnica se use más ampliamente:

Capacitación del personal médico y quirúrgico: no todos los centros cuentan con los profesionales formados en técnicas mínimamente invasivas. Las jornadas profesionales como las de Paysandú ayudan precisamente a esto.

Acceso a los recursos necesarios: equipo laparoscópico, instrumentos especializados, soporte técnico.

Evaluación y selección del paciente: no todos los casos son adecuados para estas técnicas;

hay condiciones que obligan al abordaje abierto.

Costo inicial: aunque a la larga puedan ahorrar costos (menos días de hospital, menos complicaciones), el equipamiento y entrenamiento requieren inversión.

Conclusión

El abordaje mínimamente invasivo en enfermedades de la pared abdominal representa una mejora muy valiosa: menos dolor, recuperación más rápida, menor riesgo de complicaciones y beneficios sociales y económicos. Las Jornadas de Paysandú demuestran que Uruguay está avanzando en incorporar estas técnicas, adaptándolas al contexto local, capacitando profesionales y acercando al ciudadano los nuevos estándares quirúrgicos.

Cuando la tecnología, la formación profesional y la empatía se unen, la medicina gana en eficacia, seguridad y humanidad. Y eso es bueno para todos.

Seguridad presente en el servicio

Ante los cuestionamientos sobre la presencia de personal de seguridad durante la noche, Chalart fue categórica:



Invita al público en general para las REUNIONES LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30 DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2. Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05. Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

SOCIEDAD

Paula Chalart: "Estamos revisando cada detalle para mejorar los tiempos de espera en la emergencia"

Redacción: Carla de Souza

Nota: Franco Cousin

La directora del hospital de Artigas, Paula Chalart, explicó las acciones que se vienen implementando para optimizar el funcionamiento de la emergencia, reducir demoras y fortalecer la comunicación con los usuarios. Además, respondió a las críticas sobre el servicio y aseguró que el hospital cuenta con medidas de seguridad activas durante la noche.

Respuesta a reclamos y canales formales de comunicación

Sobre los reclamos realizados por usuarios y representantes del colectivo USU, donde dice constato justamente causan donde gente esperando en puerta de emergencia y la sala de atención vacía. Con médicos y enfermeros tomando café por ejemplo. Chalart aseguró no tener constancia de esos hechos.

"No tengo conocimiento de eso. Estaría bueno que causan eso lo mencione en las tripartitas", afirmó.

La directora recordó que el hospital mantiene reuniones mensuales tripartitas con funcionarios y representantes de usuarios, y que ese es el espacio adecuado para presentar observaciones.

"Es grave decir públicamente que los médicos o enfermeros estaban tomando café mientras había gente esperando. Si tienen datos concretos, deben hacer la queja por escrito, indicando día y hora. Así podemos verificar con cámaras y registros. Las denuncias en redes sociales no permiten una investigación seria", explicó.

Chalart indicó que los equipos de gestión están evaluando guardias, días y horarios específicos en los que pueden producirse mayores demoras.

"Revisamos si se trata de algunas guardias en particular o de determinados horarios. Por ejemplo, en verano la gente suele venir más en la tarde, y en invierno, más temprano. Eso genera picos de consultas", señaló.

Según la directora, aunque el promedio anual de consultas se mantiene estable, esos picos provocan momentos de aglomeración de pacientes, mientras que en otros horarios la emergencia llega a estar casi vacía.

"El tiempo entre el ingreso y el hecho fue muy corto"

Consultada sobre el reciente episodio de violencia en el servicio, Chalart aclaró que el registro electrónico muestra que el tiempo entre la llegada del paciente y el momento del incidente fue mínimo.

"Por los registros de la Historia Clínica Electrónica, el tiempo fue muy corto. No sé si exactamente dos minutos, pero fue poco", afirmó.

La directora señaló que ese análisis se está complementando con las cámaras de seguridad y con una revisión detallada del procedimiento de atención.

Seguridad presente en el servicio

Ante los cuestionamientos sobre la presencia de personal de seguridad durante la noche, Chalart fue categórica:

"Hay seguridad, sí. El hospital cuenta con servicio 222 en emergencia y con personal de conserjería. Fui a corroborar personalmente y el conserje está presente en la noche", aclaró.

Horóscopo



Aries
El destino puede jugarte una mala pasada. No pongas al descubierto tus dudas ni te traiciones. Confronta tus incertidumbres con hechos.



Tauro
Impaciente como pocas veces en la vida, corre el riesgo de equivocarte o equivocar la dirección. Practica la ceremonia del té.



Géminis
Estás en el inicio de una fase muy creativa que producirá mucha satisfacción en ti. Mantén los pies sobre la tierra y disfruta el momento.



Cáncer
Podrías recibir consejos que a futuro agradecerás. Surgirán proposiciones interesantes a las cuales no podrás darle la espalda. Ten fe.



Leo
Mostrarás toda tu creatividad en la concreción de tus aspiraciones personales que sueles posponer por los demás.



Virgo
Perfecto equilibrio en tu estado de ánimo. Si bajas tu nivel de ansiedad, hoy resolverás milagrosamente lo que parecía imposible.



Libra
Disfrutar de buenos momentos ayudará a que pases por alto los trágicos amargos que te da la vida. Evita llegar a los extremos. Usa la coherencia.



Escorpio
Sucesivos cambios, todos inesperados, te afectarán más de la cuenta. Las responsabilidades te parecerán difíciles de superar.



Sagitario
Tu familia será a quien más deseas tener cerca en este tiempo. No escuches palabras de personas que no conoces con profundidad.



Capricornio
La realidad no será lo que esperabas y los planes no saldrán como los proyectaste. Piensa con calma antes de actuar.



Acuario
Las penas quedan atrás. Mejora tu trato humano, y por lo tanto, el que tú recibiras. Evita cerrarte en tí mismo.



Piscis
Tus habilidades de tacto y diplomacia están siendo llamadas el día de hoy para que resuelvan un malentendido.

"Si se les explica que hay un paciente grave siendo atendido, hay comprensión. La clave está en mantener una buena comunicación", concluyó.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.

POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Desde que el escritor concibe el tema, o motivo general de lo que va a escribir, hay un proceso de creciente fijación: las ideas encarnan en imágenes y asuntos, se perfila el desarrollo que ha de seguirse, y las palabras surgen, algunas vienen como traídas por un viento promisorio, otras se rebelan y se niegan a comprender, exiliadas de la memoria limitan la creación. En la elocución, la creación literaria toma su forma definitiva concretándose en palabras. En general, la obra se elabora en forma gradual y meditada, pero a veces surge repentinamente, sobre todo en la poesía, que puede nacer al calor de las cir-

cunstancias, sin reflexión previa. A esta poesía improvisada, después, hay que someterla a las correcciones pertinentes hasta alcanzar un carácter propio, y las cualidades esenciales del lenguaje poético.

Adentrarse en el ámbito poético, equivale a una profundización en el conocimiento de los elementos que lo integran, al estudio minucioso del lenguaje que es donde emerge el sentido poético y cobra relieve.

Las palabras, significan, suenan y se relacionan, estas tres características están en juego cada vez que escribimos poesía. Las palabras están formadas por sonidos (fonemas) que suenan dentro del verso y

aportan la musicalidad al poema. Estos fonemas se combinan para hacer más expresivo el significado de las palabras, o pueden funcionar como un simple juego para el oído. La musicalidad latente de las palabras no se considera en el discurso comunicativo del habla corriente, pero los poetas la buscan para intensificar la fuerza expresiva del lenguaje.

La sugerencia de los elementos fónicos de las palabras depende del contexto en que se encuentran y de la capacidad imaginativa y sensibilidad del lector.

Claro que, en los poemas,

los elementos fónicos son aprovechados con distintas finalidades expresivas. Algunos se definen según los versos de León Felipe:

"Deshaced ese verso.
Quitadle los caireles de la rima,
el metro, la cadencia
y hasta la idea misma.
Aventad las palabras,
y si después queda algo todavía, eso
será la poesía."

Aquí les comarto dos poemas representativos de dos estilos bien diferentes.



Mala

Karina Romero

Nace la mujer para ser mala
Mala por desear
por no sufrir lo suficiente
porque la mantiene un hombre
o porque no lo necesita.

Mala esposa
Mala hembra
Mala hermana
Mala madre
Mala por fácil
y por decir que no
también mala.

Mala por liberarse de la culpa
y por llevarla también
Mala porque la matan
de una vez y para siempre
o dia tras dia
que es una forma de estar muerta
pero la culpa es de ella
Mala mujer.

Y fue tarde

Graciela Da Rosa

Ella se enamoró
perdidamente.

En el largo camino
con sus años cansados
volvió a sentir su ser
latente.
Ella se enamoró
su mirada tenía un destello
diferente
Se ajaba su piel,
impaciente el otoño
la acosaba cruel.
Ese mítico amor
como un puñal hiriente
su vida socavó.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color

EXCLUSIVO !

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

\$ 5.098

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

EDUCACIÓN

Autoridades nacionales visitan Artigas para evaluar avances del sistema educativo

Redacción: Carla de Soza

Nota: Franco Cousin

El inspector de zona, Diego Da Rosa, confirmó la presencia en el departamento de una comitiva de coordinadoras nacionales de distintas áreas de la educación. La visita busca evaluar los avances de los programas y fortalecer el trabajo colaborativo en territorio.

Presencia de autoridades nacionales en Artigas y Bella Unión

El inspector de zona Diego Da Rosa informó que en estos días se desarrolla una importante visita institucional en el departamento de Artigas, que incluye la presencia de autoridades educativas a nivel nacional.

"En la ciudad y también en el departamento, en la zona oeste, ten-

dremos la visita en Bella Unión de coordinadoras nacionales de diferentes áreas. Entre ellas, la Inspectora Nacional de Educación Física, coordinadoras del área Aprender, del programa de Maestros Comunitarios, Trayectorias Protegidas, Tiempo Pedagógico Ampliado y Tecnologías Educativas", detalló Da Rosa.

Según explicó, la llegada de esta comitiva "demuestra el trabajo colaborativo del sistema educativo, que persigue acompañar en territorio las líneas nacionales de intervención", y expresó su satisfacción por el retorno de estas instancias presenciales.

"Estamos muy contentos de que puedan estar por aquí y que puedan regresar nuevamente", afirmó.

Evaluación y balance del año escolar

Da Rosa señaló que la visita coincide con un momento clave del calen-

dario escolar, donde se busca realizar una evaluación integral del trabajo realizado durante el año.

"Lo que persigue la visita a esta altura del año es la evaluación y la valoración de las intervenciones cumplidas, así como de las apropiaciones por parte de la competencia docente. Siempre se apunta a profesionalizar la tarea y a valorar los aprendizajes de los gurises, que en definitiva son lo que moviliza a todo el cuerpo docente", expresó el inspector.

El inspector indicó que estas visitas son ordinarias, y se cumplen dos o tres veces al año, aunque pueden darse instancias adicionales si se considera necesario.

"Esta no necesariamente es la última, porque en el entendido de la construcción del año escolar pueden venir extraordinariamente a acompañar, a pedido o por convocatoria. Pero formalmente, si corresponde a la evaluación del trabajo anual de las distintas líneas", concluyó.

CON **antelbox**
DISFRUTÁS TU SELECCIÓN DE CONTENIDOS

LLEVALO CON HASTA
100% OFF



CONTRATANDO O RENOVANDO tu plan fibra hogar

Condiciones en antel.com.uy